

Desarrollo

SUSTENTABLE



Una publicación de Fundación Patagonia Tercer Milenio

| AÑO 2 | NÚMERO 6 | AGOSTO DE 2009 |

Sumario

- 1 Un derecho colectivo
- 2 Costo y precio en el suministro de energía eléctrica
- 4 Pesca: problemas y soluciones

Breves

- Chubut: el Diagnóstico Expositivo - DIEX
- Ida y vuelta

Equipo

Desarrollo Sustentable es una publicación de Fundación Patagonia Tercer Milenio

Hipólito Yrigoyen 720
CPA 9100 - Trelew
Provincia de Chubut

Sarandí 193 Piso 8º Oficina A
CPA C1081ACC
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(0295) 15 353 996
(011) 4951 8762

www.funpat3mil.com.ar

Comité Editorial

Ing. Guillermo Gallo Mendoza
Sr. Héctor R. González
Dr. Gustavo O. Monesterolo
Dr. Héctor M. Capraro
Lic. Javier Gallo Mendoza

Secretario del Comité

Sr. Juan Carlos Daverio

Producción general

Pump Diseño

Impresión

Emedé S.A.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR



Un derecho colectivo

EL CONSUMIDOR, COMO SER INDIVIDUAL -TAL COMO LO CONSIDERA LA LEY DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES- SIEMPRE SE VERÁ DÉBIL DENTRO DE UN MERCADO EN EL QUE REINE EL MONOPOLIO Y LA INEQUIDAD.

Por **Gustavo Monesterolo**

► Si bien la ley de Defensa de los Consumidores ha promovido la creación en todo el país de un sistema de protección de los derechos relacionados, las acciones que se han desarrollado aún no son suficientes. Esto se debe a que la garantía de aplicación de protección de los derechos alcanza a los consumidores visualizados y caracterizados como tales en su individualidad. Esta tutela es, sin duda, insuficiente analizando el fenómeno del consumo en su real magnitud, y considerando fundamentalmente la fabulosa concentración económica que, en términos de mercados, se expresa en el hecho de que pocas empresas concentran en enorme porcentaje las ventas de productos o servicios en distintos ramos. Todo ello nos convoca a pensar en avanzar sobre un nuevo escenario, basado en una visión del consumo analizada desde la perspectiva colectiva de los consumidores, conscientes de la potencialidad política que representa la organización social.

En este sentido, entendemos que es preciso el impulso de políticas activas tendientes a

una modificación cultural del consumo. Para ello, la Fundación Patagonia Tercer Milenio elaboró un listado de acciones que colaborarían con este objetivo. Algunas de ellas son: implementar programas de educación para los consumidores y garantizar su difusión masiva (algunos de los cuales podrían ser impulsados por las Organizaciones Gremiales de Trabajadores); fomentar la participación del ciudadano común, a través de organizaciones de consumidores y usuarios; establecer centros de información permanente, con accesos gratuitos para consultas y reclamos de los consumidores y usuarios, así como del comercio y de la industria productora (puede accederse al listado completo en el sitio de la Fundación).

Asimismo, cabe aclarar que estas políticas deberían articularse con las políticas ambientales, ya que la garantía de satisfacción de la demanda no puede hacerse a costa de la salud de la población o de la degradación ambiental. Deben necesariamente complementarse.

MÁS DETALLES EN

WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR

SE ASISTE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS A UN DEBATE OCASIONADO POR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS QUE DEBEN SER PAGADOS POR LOS USUARIOS DE MAYOR CONSUMO, LOS CUALES HAN VISTO INCREMENTADAS LAS FACTURAS QUE HAN RECIBIDO RECIENTEMENTE, GENERANDO LA REACCIÓN DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS Y LA INTERVENCIÓN DE DIVERSAS ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES Y DE LAS FUERZAS POLÍTICAS DE OPOSICIÓN, MOTIVANDO INCLUSO LA MEDIDAS PROPICIADAS POR DEFENSORÍAS DEL CONSUMIDOR Y DE LA JUSTICIA EN ALGUNOS LUGARES PUNTUALES.

COSTO Y PRECIO DEL SUMINI


Por **Javier Gallo Mendoza**

► **En algunos casos el accionar es irresponsable y políticamente mal intencionado en otros, siendo probablemente los menos los que devienen de actitudes nobles y que conllevan propuestas concretas que puedan ser consideradas como alternativas válidas para analizar y discutir.**

Atento a que en algunos de dichos casos esto podría ser objeto de desconocimiento acerca de cuál es la realidad subyacente detrás de los precios de la energía, entendemos que es oportuno participar del debate aportando información que consideramos no está siendo tomada en cuenta, considerando que si prospera la irracionalidad, las consecuencias sobre el Sector Eléctrico, neurálgico para la economía y la calidad de vida de la población, pueden ser nefastas. Los precios de la energía eléctrica, para la inmensa mayoría de los consumidores domiciliarios, han quedado prácticamente congelados desde el año 2002, cuando el precio medio de la energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), que se traslada a tarifa, oscilaba entre 20 y 30 \$/MWh. Sin embargo, el precio medio de la energía eléctrica en el MEM en el año 2006 (año de la interconexión del MEM con el MEM Sistema Patagónico), había aumentando, oscilando entre 70 y 120 \$/MWh según el mes del año, y para el año 2009 está oscilando entre 160 y 200 \$/MWh. Hacia el año 2006 la demanda (considerando ajustes por el PUREE y los consumos no residenciales) pagó un precio medio de 50 \$/MWh y en el 2009 está pagando un precio medio de 60 \$/MWh. El incremento de los costos aquí reseñado, no ha sido ajeno a lo ocurrido en los países de la región y el mundo.

La diferencia de precios entre lo que cuesta al Sistema generar y los Precios trasladados a la demanda entre los años 2003 y 2008, no trasladado a tarifa durante éstos años, sobre todo al segmento de consumidores domiciliarios, arrojó un saldo negativo aproximado de 18.000 millones de pesos, los que en su mayoría fueron aportados por el Tesoro Nacional como préstamo primero y luego y fueron convertidos en subsidio al votarse la Ley de Presupuesto Nacional a finales del año pasado quedando, complementariamente, una deuda aún no saldada con los Generadores que entregaron energía al Sistema. El déficit de este año para el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) continúa incrementándose, pudiendo estimarse que superará, con el actual esquema de costos y precios, los 10.000 millones de pesos para el 2009.

Esta situación se ve agravada por la fuerte repercusión que el precio del gas natural y su sustituto en el invierno, los combustibles líquidos han experimentado los últimos años y los senderos de precios para el gas natural en boca de pozo que se están acordando en el presente, los cuales tienen incidencia directa sobre el Precio de la energía eléctrica por ser insumos necesarios para su generación. Respecto a los combustibles líquidos, gran parte del Fuel Oil como del Gas Oil que se consumen son importados, por lo que es evidente su aumento (tanto por el aumento en dólares en el mercado internacional así como por la devaluación del peso). En lo que al Gas Natural respecta, el precio que los Generadores pagaban hasta el año 2001 rondaba 1 U\$S/millón de BTU, luego de la devaluación del peso el precio quedó congelado en pesos por un tiempo y luego comenzó a incrementarse paulatinamente, rondando al presente para la Generación 1,6 U\$S/millón BTU. Días atrás, las Provincias pro-



“El déficit de este año para el Mercado Eléctrico Mayorista continúa incrementándose, pudiendo estimarse que superará los 10.000 millones de pesos para el 2009.”

ESTADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ductoras y el Gobierno Nacional firmaron un acuerdo con las empresas petroleras, por el que aumentará hasta alcanzar los 2,4 U\$S/millón de BTU para generación, lo cual implica duplicar el valor en dólares y, considerando el tipo de cambio, multiplicar por 8 el valor en pesos con respecto al año 2001, con su consecuente incidencia directa sobre el Costo de Generación y su incidencia en el Precio de la Energía.

Simultáneamente se han incrementado los costos de todos los otros insumos de la industria eléctrica, tal y como ha sucedido con el resto de los bienes que se comercian en nuestro País.

Es en este contexto, ante la decisión tomada por el Estado Nacional de no seguir incrementando los subsidios aportados para el funcionamiento del Sector Eléctrico, que se asiste a los aumentos que empiezan a ser recibidos por algunos usuarios.

Con independencia de las situaciones particulares que puedan ser objeto de análisis puntuales, es presumiblemente cierto que la mayoría de los usuarios que están recibiendo dichos aumentos, en los últimos años se han equipado (aprovechando las oportunidades propiciadas por el crecimiento económico) incrementando sus consumos energéticos. Parecería ser que éstos usuarios, mientras que por la vía de los hechos aceptaron el aumento paulatino de otros servicios, como ser por ejemplo TV por cable, telefonía, internet, medicina prepaga, y el aumento de otros bienes (no sólo los que cubren necesidades básicas) e impuestos (rentas, patentes, etc), ahora consideran que el costo de éste servicio no debe ni puede ser actualizado. Es en este contexto que, más allá de discutir cómo debe llevarse a

cabo la actualización (metodología, segmentos alcanzados, etc), lo que no debe ni puede soslayarse, es la necesidad de discutir cómo se afrontan los costos de generar (aquí brevemente explicitados), a los cuales hay que sumar los costos de Transportar y el Valor Agregado de Distribución. Capítulo aparte que también merece ser analizado es la alta incidencia impositiva en las facturas de los usuarios.

En síntesis, se puede discutir el cómo se aplica el aumento, pero no es seriamente posible convalidar la posición de quienes se niegan a aceptar que hay que recomponer el precio de la energía eléctrica, mucho menos la postura de aquellas autoridades y políticos provinciales y distritales que niegan la necesaria recomposición del precio de la energía eléctrica en sus jurisdicciones, mientras festejan los aumentos del gas y reclaman aumentos de los hidrocarburos líquidos a productores (que cobran precios en dólares que casi triplican en dólares los previos a la devaluación de 2002), que siguen encareciendo el costo de generar, así como de los demás bienes de la economía, haciendo caso omiso a las consecuencias que esto tendrá sobre la población en general, al privilegiar su interés particular a cambio de recibir unas migajas adicionales de regalías.

En cuanto a aquellas autoridades y políticos provinciales y distritales que pretenden argumentar que los aumentos que avalan tienen como objeto mantener el empleo y el nivel de inversión en gas e hidrocarburos líquidos, negando la necesaria recomposición de la tarifa eléctrica, debieran considerar que ya se otorgaron otros aumentos al gas e hidrocarburos líquidos con el mismo argumento sin resultado cierto, y que en todo caso el mismo no es excluyente para el sector eléctrico, el cual en tal caso está siendo injustamente discriminado y castigado, acarreado serias consecuencias negativas.

Pesca: problemas y soluciones



Chubut: El Diagnóstico Expeditivo - DIEX

Este Diagnóstico, elaborado casi en su totalidad con información de fuente secundaria, se realizó sobre la base de una Metodología ideada por **Guillermo Gallo Mendoza** y **Héctor Sejenovich**.

El desarrollo logrado posibilitó la identificación de los problemas sustantivos que enfrenta la sociedad Chubutense y la detección de sus causas. Asimismo, permitió reunir las potencialidades presentes en el territorio.

Todo ello, a la vez, hizo posible la elaboración de una propuesta de políticas necesarias para superar las causas evidentes de problemas que afectan las posibilidades de desarrollo de la Provincia, en el marco conceptual del Desarrollo Sustentable.

La investigación se nutre de los análisis pormenorizados sobre los diferentes aspectos de la Provincia: su población, la ocupación de su territorio, los temas relacionados con su sistema de salud, su situación sanitaria, etc. Y, por supuesto, otorga un espacio destacado a los temas económicos, deteniéndose en las principales fuentes de riqueza de la región.

Además, incluye como anexo un proyecto para la construcción de una canasta alimentaria "patagónica" y seguimiento de precios de alimentos (y de otros bienes) de consumo masivo para la provincia del Chubut y para determinar si las grandes cadenas son formadoras de precios en ésta.

MÁS DETALLES EN

WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR



Ida y vuelta

La Fundación Patagonia Tercer Milenio invita a la población a participar en esta publicación, proponiendo temas de interés, planteando necesidades de abordajes sobre problemáticas comunes, comentar inquietudes, aportar datos, etc. Este intercambio es importante para mejorar y cambiar las cosas.

Se puede establecer este contacto vía e-mail, a la dirección secretaria@funpat3mil.com.ar

LA FUNDACIÓN PATAGONIA TERCER MILENIO REALIZÓ UN BREVE DIAGNÓSTICO ACERCA DE LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN EL SECTOR PESQUERO, ANALIZANDO Y EXPONIENDO SUS CAUSAS MANIFIESTAS Y FACILITANDO UNA PROPUESTA PRELIMINAR PARA LA SUPERACIÓN DE LAS MISMAS.

► La Ley Federal de Pesca determina que "es obligación de las Autoridades de la Nación Argentina fomentar el ejercicio de la pesca marítima en procura del máximo desarrollo compatible con el aprovechamiento racional de los recursos vivos marinos y promocionar la sustentabilidad de la actividad pesquera, fomentando la conservación a largo plazo de los recursos, favoreciendo el desarrollo de procesos industriales ambientalmente apropiados". Sobre la base de esta premisa se desarrolló el informe que aporta datos de gran relevancia para el sector y para el desarrollo económico, político y social del país. En lo que respecta a la extracción de los recursos, el diagnóstico arroja que el cupo de extracción correspondiente a la Provincia del Chubut es vulnerado de manera muy evidente, generando problemas de alta significación. Esto se debe a la ausencia de dispositivos de selectividad y equipamiento; groseras fallas en el control y en la fiscalización; una modalidad integral de violaciones, abusos, incumplimientos y "desconocimientos" de las normas y leyes vigentes; ausencia de una organización integral del marco regulatorio; escasa presencia de inspectores, y ausencia de planes de manejo en el marco conceptual del Desarrollo Sustentable. A su vez, esta vulneración del cupo de extracción genera impactos negativos directos en diferentes frentes. Por un lado, perjudica al recurso pesquero provincial y nacional, al patrimonio nacional, y afecta a la recaudación. Por el otro, desemboca en una evidente degradación de la calidad de la gestión política y técnica.

En relación con el control y la fiscalización se detectaron adulteraciones de Actas, ausencia o insuficiencia de control en las operaciones de descarga en el muelle o en

el ingreso a la planta procesadora e irregularidades en la confección de los expedientes, entre otros. Y en lo que respecta a los recursos humanos involucrados, se vislumbró falta de capacitación, bajos salarios, presiones laborales, etc.

Es evidente que en la extensa superficie de la Provincia, con su variedad de lagos, lagunas, ríos, arroyos y otros humedales, combinada con la insuficiencia del personal asignado a la gestión gubernamental, da como resultado una supervisión ineficiente. Además, según los datos relevados, la población percibe, en lo institucional, insuficiencias en la publicidad aplicada con fines de campañas de limpieza, zonificación, conservación productiva del recurso, entre otros.

Estos son sólo algunos de los puntos oscuros sobre los que pone luz el informe, el cual no agota sus páginas sólo en la búsqueda de problemas, sino que plantea una propuesta para su resolución: la creación de un cuerpo de Inspectores multi e interdisciplinario, que actúe con el respaldo efectivo de las altas autoridades de la Provincia, sujetos a una actualización frecuente de conocimientos, reconocimientos laborales y dotados con sueldos acordes con la responsabilidad de gestión integral de los recursos pesqueros. De esta manera el Control y la Fiscalización podrían ser implementados de manera eficaz y eficiente. Asimismo, esta actividad posibilitaría el cumplimiento de todas las leyes laborales, fiscales, de conservación productiva de los recursos pesqueros, entre otros.

MÁS DETALLES EN

WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR